



EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : INFORMÁTICA
Área : SISTEMAS
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : SIMPLE
Unidad Curricular : BASES DE DATOS II
Docente convocado : JOSÉ ANTONIO CARBALLO
Período Evaluado : 2021 - 2025
Resolución : 2025-318-CD-EXA

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Dr. David Luis la Red Martínez; Mgter. Valeria Emilce Uribe; Lic. Aldo José Mettini

Observador/a Estudiantil: Ausente

Fecha: 21/10/2025 – **Hora:** 15 hs.

En la Ciudad de Corrientes, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 15 horas, se reúnen los evaluadores Dr. David Luis la Red Martínez, Mgter. Valeria Emilce Uribe y Lic. Aldo José Mettini, que se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Laboratorio IBM) designados por Resolución N° 2025-318-CD-EXA. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 18 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 10 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 8 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

Puntaje total obtenido: 131 / 10 = 13,10

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. 10.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. 10.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. 10.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 10.
5. Criterios de selección bibliográfica. 10.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 10
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. 0
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. 10

Criterios/indicadores específicos: RES-2025-30-CD

9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. N/A
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. N/A

Puntaje total obtenido: 87,5

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Según el informe del Prof. Titular de la Asignatura “Bases de Datos II”, el docente evaluado se ha desempeñado desde que cumple funciones en la misma, con dedicación, responsabilidad y espíritu de superación. El planeamiento de actividades a su cargo relacionadas con las clases de trabajos prácticos, la atención a los alumnos, colaboración en las evaluaciones, etc., ha sido desempeñado conforme a los criterios establecidos para la asignatura; la selección de contenidos ha sido compatible con el programa de la asignatura, al igual que la modalidad de dictado, habiéndose logrado los objetivos planteados por la misma. El desempeño del docente frente a alumnos se considera satisfactorio, no habiéndose recibido quejas al respecto. El docente, en la frecuente interacción con los miembros del equipo de la asignatura, ha mostrado actualización y profundización de los conocimientos durante el periodo evaluado.

Debido a lo antes indicado el Prof. Titular considera de gran importancia para la mencionada Asignatura, que el Expto. José Antonio Carballo continúe desarrollando las funciones que hasta el presente viene cumpliendo con solvencia docente y profesional.

Este informe se considera muy positivo.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El Informe Institucional indica una evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en todos los años del periodo evaluado. Informa que no se observa participación institucional.

Este informe se considera positivo.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación.
2. Motivación para permanecer en el cargo.
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión **en caso de mayor dedicación.**

Criterios/indicadores específicos (RES-2025-30-CD)

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes.
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular.



Puntaje total obtenido: 100

DICTAMEN

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

$$\text{PEI} = (\text{Títulos y Antecedentes} * 40 + \text{Plan de Actividades} * 30 + \text{Entrevista} * 30) / 100$$

$$\text{PEI} = (13,10 * 40 + 87,5 * 30 + 100 * 30) / 100 = (524 + 2625 + 3000) / 100 = 6149 / 100 = 61,49$$

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Docente José Antonio Carballo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular “Bases de Datos II”, área Sistemas, del Departamento de Informática por el período de 4 (cuatro) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16 hs del día 21 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS, Art. 133º fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

Dr. David Luis la Red Martínez

Mgter. Valeria Emilce Uribe

Lic. Aldo José Mettini